

# FORO CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA

LA EQUIDAD PARA LA INFANCIA:  
UN RETO DE LAS ENTIDADES LOCALES  
EN LA FASE DE RECUPERACIÓN

## LA HERRAMIENTA DE UNICEF CE PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN PRESUPUESTARIA EN INFANCIA: SU USO EN EL ÁMBITO LOCAL



**01.**  
**INTRODUCCIÓN**

**PARA CONOCER CUÁNTO  
INVIERTE UNA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
EN INFANCIA UNICEF CE NO  
SOLAMENTE HA GENERADO  
UNA METODOLOGÍA Y UN  
CONJUNTO DE REGLAS DE  
DECISIÓN...**



**SINO TAMBIÉN  
UNA  
HERRAMIENTA  
QUE LAS  
MATERIALIZA**

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
1	Programa	Reparto del programa					Ponderadores específicos					Porcentaje que va a la infancia					Observaciones específicas respecto a infancia (ejemplos)
2		a	b	c	d	e	a	b	c	d	e	total	a	c	d	e	
3	PROGRAMA 1	4,0%	16,0%	51,0%	25,0%	7,0%	100,0%	0,0%	48,0%	17,4%	21,0%	34,3%	4,0%	24,5%	4,4%	1,5%	Se han identificado partidas destinadas a infancia, adultos, familias, población en general y segmentos en particular
4	PROGRAMA 2	23,0%	0,0%	0,0%	77,0%	0,0%	100,0%	0,0%	48,0%	17,4%	0,0%	36,4%	23,0%	0,0%	13,4%	0,0%	Se han identificado partidas destinadas exclusivamente a infancia y el resto del programa se dirige a la población en general
5	PROGRAMA 3	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	48,0%	17,4%	0,0%	17,4%	0,0%	0,0%	17,4%	0,0%	Programa destinado a la población en general. No se han detectado partidas específicas de infancia
6	PROGRAMA 4	12,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	48,0%	17,4%	0,0%	29,4%	12,0%	0,0%	17,4%	0,0%	
7	PROGRAMA 5	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	48,0%	17,4%	0,0%	17,4%	0,0%	0,0%	17,4%	0,0%	
8	PROGRAMA 6	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	48,0%	17,4%	0,0%	17,4%	0,0%	0,0%	17,4%	0,0%	
9	PROGRAMA 7	27,0%	0,0%	0,0%	73,0%	0,0%	100,0%	0,0%	48,0%	17,4%	0,0%	39,7%	27,0%	0,0%	12,7%	0,0%	Se computa como gasto A un 27% por la presencia de partida de educación de calle destinada a menores. El resto es tipo D.



# FORO CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA

LA EQUIDAD PARA LA INFANCIA:  
UN RETO DE LAS ENTIDADES LOCALES  
EN LA FASE DE RECUPERACIÓN

**COMO CONSECUENCIA, PARA IDENTIFICAR Y CUANTIFICAR EL GASTO EN INFANCIA, NO ES SUFICIENTE CON CONOCER LA METODOLOGÍA SINO TAMBIÉN SU APLICATIVO O “HERRAMIENTA”**





**Por lo tanto, una administración local que desee implementar la herramienta necesita (objetivos):**

1. Familiarizarse con la herramienta (perderle el miedo).
2. Clasificar los programas de gasto directo e indirecto según la metodología e identificar qué parte se destina a infancia.
3. Generar un proceso adecuado para implementar la herramienta



## **Precisión terminológica: metodología y herramienta adaptada o actualizada**

1. Llamaremos metodología UNICEF CE al conjunto de reglas de decisión que nos permiten clasificar el gasto sobre la base de los conceptos y tipologías que determina (a, b, c, d, y e).
2. Llamaremos herramienta al aplicativo que permite aterrizar la metodología a un presupuesto concreto y obtener resultados.
3. Este año se llevó a cabo un ejercicio de simplificación de la herramienta para adaptarla a las necesidades de las Administraciones, especialmente en el ámbito local, y una Guía que facilita su implementación.
4. Por tanto, a partir de ahora nos remitiremos a esta herramienta “actualizada”.



**02.**

**¿PARA QUÉ SIRVE LA  
HERRAMIENTA?**






**La herramienta  
sirve para aterrizar  
la metodología en  
un presupuesto y  
obtener una serie  
de resultados:**

1. El gasto en infancia teniendo en cuenta TODOS los gastos de una AP, por más que algunos programas puedan parecer alejados de un enfoque de infancia.
2. Los programas (o denominaciones funcionales) con un mayor peso en el gasto en infancia.
3. El gasto según hayan sido o no diseñados en clave de infancia.
4. La evolución en el gasto en infancia de una administración pública a lo largo del tiempo: naturaleza longitudinal.



# La herramienta NO sirve para:

1. Conocer el impacto del gasto en infancia.
2. Comparar el gasto en infancia entre distintos AAPP (especialmente si pertenecen a distintos ámbitos de la Administración).



# La herramienta tiene dificultades para:

1. Conocer EXACTAMENTE el gasto en infancia de un administración pública. El resultado es una aproximación (la mejor posible) pero la herramienta no implica que se deba establecer una contabilidad analítica exhaustiva de cada una de las actividades para determinar el gasto en clave de infancia.
2. Comparar el gasto en infancia entre AAPP del mismo nivel administrativo (entre municipios, por ejemplo).



**03.**

**USO DE LA HERRAMIENTA PASO A PASO**

## CONFIGURACIÓN Y USO

¿Qué es y cómo se  
emplea paso a  
paso?  
Familiarizarse con  
la herramienta

## INPUTS

¿Con qué  
información se  
alimenta? Aplicar la  
herramienta

## PROCESO

¿Qué se requiere  
para implantar un  
proceso para su  
aplicación?  
Consolidar  
procesos

# Vamos a familiarizarnos con la herramienta

La herramienta es un fichero Excel con cuatro tipologías de hojas:

1. Hoja **Presupuestos**: listado de partidas con una serie de piezas de información imprescindibles para su análisis
2. Hoja **Programas**: listado de los programas o denominaciones funcionales que componen el presupuesto
3. Hoja/s **Análisis**: hojas en las que se analizará la naturaleza de determinados programas desde el punto de vista de infancia .
4. Hoja/s **Cálculos**: hojas en las que se realizará la cuantificación del gasto en infancia.


## Paso 0: ¿De dónde partimos?

- Partimos de lo que tenemos: el presupuesto (problema: escasa sensibilidad de infancia en su formulación).
- De cada partida debemos conocer su importe, denominación, clasificación económica (5 dígitos) y programa o denominación funcional a la que pertenece (4 o 5 dígitos).
- En lo relativo al importe, se puede trabajar con el presupuesto inicial, obligado, ejecutado hasta una determinada fecha, o el que cada administración decida en función de sus necesidades.

# ¿De dónde partimos?

	A	B	C	D
	Denominación del Programa	Clasificación económica	Denominación de la partida	Importe consolidado (€)
2				
3	PROGRAMA 1	32201	PARTIDA 1	1,00 €
4	PROGRAMA 1	33201	PARTIDA 2	2,00 €
5	PROGRAMA 1	93300	PARTIDA 3	3,00 €
6	PROGRAMA 1	46100	PARTIDA 4	4,00 €
7	PROGRAMA 1	12000	PARTIDA 5	5,00 €
8	PROGRAMA 1	12100	PARTIDA 6	6,00 €
9	PROGRAMA 1	14100	PARTIDA 7	7,00 €
10	PROGRAMA 1	16000	PARTIDA 8	8,00 €
11	PROGRAMA 1	16500	PARTIDA 9	9,00 €
12	PROGRAMA 1	12000	PARTIDA 10	10,00 €
13	PROGRAMA 1	12100	PARTIDA 11	11,00 €
14	PROGRAMA 1	14100	PARTIDA 12	12,00 €
15	PROGRAMA 1	16000	PARTIDA 13	13,00 €





# Paso 1: Configuración de la Hoja “Presupuestos”


- La hoja “Presupuestos” es aquella en la que hemos incorporado la información con la que contamos: listado de partidas con sus denominaciones, importes, clasificación económica a 5 dígitos y de programas (a 4 o 5 dígitos).
- Una vez hecho esto, la hoja calcula automáticamente cómo se desagrega el gasto de cada partida según la información que se vaya a rellenar en la Hoja “Programas”. **Por tanto, ya no hay que tocar más esta hoja.**

# Hoja Presupuestos

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S
	Denominación del Programa	Clasificación económica	Denominación de la partida	Importe consolidado (I)	Incluido en el cálculo (=1) o no (=0)	Importes a clasificar	Importes de la categoría a	Importes de la categoría b	Importes de la categoría c	Importes de la categoría d	Importes de la categoría e	Importes para la infancia	Importes para la infancia de la categoría a	Importes para la infancia de la categoría c	Importes para la infancia de la categoría d	Importes para la infancia de la categoría e	Derechos	Derechos detallados	ODS
2																			
3	PROGRAMA 1	32201	PARTIDA 1	1,001	1	1,001	0,041	0,161	0,511	0,251	0,071	0,341	0,041	0,241	0,041	0,011	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
4	PROGRAMA 1	33201	PARTIDA 2	2,001	1	2,001	0,081	0,321	1,021	0,501	0,141	0,631	0,081	0,431	0,031	0,031	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
5	PROGRAMA 1	33300	PARTIDA 3	3,001	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
6	PROGRAMA 1	46100	PARTIDA 4	4,001	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
7	PROGRAMA 1	12000	PARTIDA 5	5,001	1	5,001	0,201	0,801	2,551	1,251	0,351	1,721	0,201	1,221	0,221	0,071	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
8	PROGRAMA 1	12100	PARTIDA 6	6,001	1	6,001	0,241	0,961	3,061	1,501	0,421	2,061	0,241	1,471	0,261	0,031	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
9	PROGRAMA 1	14100	PARTIDA 7	7,001	1	7,001	0,281	1,121	3,571	1,751	0,491	2,401	0,281	1,711	0,301	0,101	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
10	PROGRAMA 1	16000	PARTIDA 8	8,001	1	8,001	0,321	1,281	4,081	2,001	0,561	2,741	0,321	1,961	0,351	0,121	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
11	PROGRAMA 1	16500	PARTIDA 9	9,001	1	9,001	0,361	1,441	4,591	2,251	0,631	3,091	0,361	2,201	0,391	0,131	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
12	PROGRAMA 1	12000	PARTIDA 10	10,001	1	10,001	0,401	1,601	5,101	2,501	0,701	3,431	0,401	2,451	0,441	0,151	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
13	PROGRAMA 1	12100	PARTIDA 11	11,001	1	11,001	0,441	1,761	5,611	2,751	0,771	3,771	0,441	2,691	0,481	0,161	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
14	PROGRAMA 1	14100	PARTIDA 12	12,001	1	12,001	0,481	1,921	6,121	3,001	0,841	4,121	0,481	2,941	0,521	0,181	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
15	PROGRAMA 1	16000	PARTIDA 13	13,001	1	13,001	0,521	2,081	6,631	3,251	0,911	4,461	0,521	3,181	0,571	0,191	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
16	PROGRAMA 1	16500	PARTIDA 14	14,001	1	14,001	0,561	2,241	7,141	3,501	0,981	4,801	0,561	3,431	0,611	0,211	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
17	PROGRAMA 1	12000	PARTIDA 15	15,001	1	15,001	0,601	2,401	7,651	3,751	1,051	5,151	0,601	3,671	0,651	0,221	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
18	PROGRAMA 1	12100	PARTIDA 16	16,001	1	16,001	0,641	2,561	8,161	4,001	1,121	5,491	0,641	3,921	0,701	0,241	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
19	PROGRAMA 1	14100	PARTIDA 17	17,001	1	17,001	0,681	2,721	8,671	4,251	1,191	5,831	0,681	4,161	0,741	0,251	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
20	PROGRAMA 1	16000	PARTIDA 18	18,001	1	18,001	0,721	2,881	9,181	4,501	1,261	6,171	0,721	4,411	0,781	0,261	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
21	PROGRAMA 1	16500	PARTIDA 19	19,001	1	19,001	0,761	3,041	9,691	4,751	1,331	6,521	0,761	4,651	0,831	0,281	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
22	PROGRAMA 1	20501	PARTIDA 20	20,001	1	20,001	0,801	3,201	10,201	5,001	1,401	6,861	0,801	4,901	0,871	0,291	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
23	PROGRAMA 1	21001	PARTIDA 21	21,001	1	21,001	0,841	3,361	10,711	5,251	1,471	7,201	0,841	5,141	0,911	0,311	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
24	PROGRAMA 1	21300	PARTIDA 22	22,001	1	22,001	0,881	3,521	11,221	5,501	1,541	7,551	0,881	5,391	0,961	0,321	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
25	PROGRAMA 1	21900	PARTIDA 23	23,001	1	23,001	0,921	3,681	11,731	5,751	1,611	7,891	0,921	5,631	1,001	0,341	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
26	PROGRAMA 1	21900	PARTIDA 24	24,001	1	24,001	0,961	3,841	12,241	6,001	1,681	8,231	0,961	5,881	1,041	0,351	3 Otros bienes	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza

## ¿Qué **información adicional** contiene esta hoja?

- La hoja determina automáticamente a través de una sencilla fórmula qué partidas se incluyen o no en el análisis según su clasificación económica. Las exclusiones tienen que ver con su naturaleza: si son variaciones de activos o pasivos financieros (capítulos 8 y 9) y si son transferencias a otros gobiernos locales o al exterior.
- La hoja determina automáticamente a través de sencillas fórmulas cómo se desagrega el gasto total y de infancia de cada partida y a qué derecho y ODS corresponde, según lo que se consigne en la Hoja “Programas”.




## Paso 2: Configuración de la Hoja “Programas”

- La hoja “Programas” es donde se va a consignar, en cada programa, qué parte del gasto corresponde a cada tipología (a, b, c, d, y e): el “reparto del programa”.
- Hay que recordar que el programa es la unidad de análisis por defecto.
- Para ello, vamos a identificar los programas o denominaciones funcionales que componen el presupuesto y los vamos a incorporar en una lista que va a configurar el primer campo de la hoja.
- Posteriormente, vamos a determinar qué parte del gasto de cada programa corresponde a cada una de las tipologías de gasto presentes en la Metodología UNICEF (gasto a, b, c, d, y e). En algunos programas será conveniente generar hojas específicas para la clasificación de su gasto (lo vemos posteriormente).
- Luego, para algunos gastos, vamos a incorporar el % de ese gasto corresponde a infancia (ponderadores).
- Finalmente, vamos a asociar cada programa con un derecho de infancia y un ODS.

# Hoja Programas

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
1	Programa	Reparto del programa					Ponderadores específicos					Porcentaje que va a la infancia					Observaciones específicas respecto a infancia (ejemplos)	Derechos	Derechos detallados	ODS
2		a	b	c	d	e	a	b	c	d	e	total	a	c	d	e				
3	PROGRAMA 1	4,0%	16,0%	51,0%	25,0%	7,0%	100,0%	0,0%	48,0%	17,4%	21,0%	<b>34,3%</b>	<b>4,0%</b>	<b>24,5%</b>	<b>4,4%</b>	<b>1,5%</b>	Se han identificado partidas destinadas a infancia, adultos, familias, población en general y segmentos en particular	9 Otros bienes públicos	14 Asistencia social	1 Fin de la Pobreza
4	PROGRAMA 2	23,0%	0,0%	0,0%	77,0%	0,0%	100,0%	0,0%	48,0%	17,4%	0,0%	<b>36,4%</b>	<b>23,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>13,4%</b>	<b>0,0%</b>	Se han identificado partidas destinadas exclusivamente a infancia y el resto del programa se dirige a la población en general	3 Derecho a la protección	33 Seguridad	5 Igualdad de Género
5	PROGRAMA 3	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	48,0%	17,4%	0,0%	<b>17,4%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>17,4%</b>	<b>0,0%</b>	Programa destinado a la población en general. No se han detectado partidas específicas de infancia	3 Derecho a la protección	33 Seguridad	2 Hambre Cero
6	PROGRAMA 4	12,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	48,0%	17,4%	0,0%	<b>29,4%</b>	<b>12,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>17,4%</b>	<b>0,0%</b>		3 Derecho a la protección	32 Protección	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico
7	PROGRAMA 5	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	48,0%	17,4%	0,0%	<b>17,4%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>17,4%</b>	<b>0,0%</b>		3 Derecho a la protección	32 Protección	6 Agua Limpia y Saneamiento
8	PROGRAMA 6	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	48,0%	17,4%	0,0%	<b>17,4%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>17,4%</b>	<b>0,0%</b>		3 Derecho a la protección	32 Protección	6 Agua Limpia y Saneamiento
9	PROGRAMA 7	27,0%	0,0%	0,0%	73,0%	0,0%	100,0%	0,0%	48,0%	17,4%	0,0%	<b>39,7%</b>	<b>27,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>12,7%</b>	<b>0,0%</b>	Se computa como gasto A un 27% por la presencia de partida de educación de calle destinada a menores. El resto es tipo D.	1 Derecho a la supervivencia	12 Vivienda e infraestructuras básicas	14 Vida Submarina
10	PROGRAMA 8	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	48,0%	17,4%	0,0%	<b>17,4%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>17,4%</b>	<b>0,0%</b>		1 Derecho a la supervivencia	12 Vivienda e infraestructuras básicas	15 Vida de Ecosistemas Terrestres
11	PROGRAMA 9	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	48,0%	17,4%	0,0%	<b>17,4%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>17,4%</b>	<b>0,0%</b>		1 Derecho a la supervivencia	12 Vivienda e infraestructuras básicas	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
12	PROGRAMA 10	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	48,0%	17,4%	0,0%	<b>17,4%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>17,4%</b>	<b>0,0%</b>		1 Derecho a la supervivencia	12 Vivienda e infraestructuras básicas	13 Acción por el Clima
13	PROGRAMA 11	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	48,0%	17,4%	0,0%	<b>17,4%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>17,4%</b>	<b>0,0%</b>		1 Derecho a la supervivencia	12 Vivienda e infraestructuras básicas	12 Producción y Consumos Responsables
14	PROGRAMA 12	3,5%	0,0%	0,0%	96,5%	0,0%	100,0%	0,0%	48,0%	17,4%	0,0%	<b>20,3%</b>	<b>3,5%</b>	<b>0,0%</b>	<b>16,8%</b>	<b>0,0%</b>	Se computa como gasto A un 3,5% por la presencia de partida de juegos infantiles. El resto es tipo D al 96,5% del programa	1 Derecho a la supervivencia	12 Vivienda e infraestructuras básicas	1 Fin de la Pobreza



## Paso 3: Configuración de la Hoja/s “Análisis”

Las hojas análisis corresponden a aquellas en las que se llevará a cabo la desagregación de la inversión de cada programa según la tipología de gastos que configura la Metodología UNICEF. Para ello:

- Se creará una hoja por cada programa que se desee o necesite analizar. Por tanto, ello se aplica únicamente a aquellos programas en los que se pueda identificar más de un tipo de gasto (a y b, a y c, a, b y c, etc.).
- Lo más sencillo será replicar la denominación y el importe de las partidas correspondientes al programa objeto de análisis y determinar a qué tipo de gasto corresponden.

# Hoja Análisis: ejemplo

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
2	Programa	Econ	Partidas	Importe	Gasto A	Gasto B	Gasto C	Gasto D	Gasto E	Fuente
3	PROGRAMA 2	12000	PARTIDA 1	7,00 €				7,00 €		
4	PROGRAMA 2	12100	PARTIDA 2	9,00 €				9,00 €		
5	PROGRAMA 2	14100	PARTIDA 3	11,00 €				11,00 €		
6	PROGRAMA 2	16000	PARTIDA 4	1,00 €				1,00 €		
7	PROGRAMA 2	16500	PARTIDA 5	2,00 €				2,00 €		
8	PROGRAMA 2	22111	PARTIDA 6	3,00 €				3,00 €		
9	PROGRAMA 2	22115	PARTIDA 7	4,00 €				4,00 €		
10	PROGRAMA 2	22678	PARTIDA 8	5,00 €	5,00 €					
11	PROGRAMA 2	22679	PARTIDA 9	6,00 €				6,00 €		
12	PROGRAMA 2	22680	PARTIDA 10	7,00 €	7,00 €					
13	PROGRAMA 2	22726	PARTIDA 11	8,00 €				8,00 €		
14	PROGRAMA 2	22745	PARTIDA 12	9,00 €	9,00 €					
15	PROGRAMA 2	22746	PARTIDA 13	10,00 €				10,00 €		
16	PROGRAMA 2	22748	PARTIDA 14	11,00 €				11,00 €		
17	TOTAL			93,00 €	21,00 €	0,00 €	0,00 €	72,00 €	0,00 €	
18	%				23%	0%	0%	77%	0%	

## Paso 4: Hojas de “Cálculos”

- Las hojas de cálculos consisten en tablas dinámicas que se diseñarán considerando la hoja de “Presupuestos”.
- Se diseñarán tantas tablas dinámicas como se desee para desagregar la información presupuestaria en clave de infancia.



# Hoja Cálculos: ejemplo

	A	B	C	D	E	F
		Suma de Importes de la categoría	Suma de Importes de la categoría	Suma de Importes de la categoría	Suma de Importes de la categoría	Suma de Importes de la categoría
1	Etiquetas de fila	a	b	c	d	e
2	PROGRAMA 1	13,76 €	55,04 €	175,44 €	86,00 €	24,08 €
3	PROGRAMA 10	- €	- €	- €	8.418.416,00 €	- €
4	PROGRAMA 2	3.749,46 €	- €	- €	12.552,54 €	- €
5	PROGRAMA 3	- €	- €	- €	41.317,00 €	- €
6	PROGRAMA 4	12.503,40 €	- €	- €	104.195,00 €	- €
7	PROGRAMA 5	- €	- €	- €	159.036,00 €	- €
8	PROGRAMA 6	- €	- €	- €	247.576,00 €	- €
9	PROGRAMA 7	92.744,46 €	- €	- €	250.753,54 €	- €
10	PROGRAMA 8	- €	- €	- €	599.654,00 €	- €
11	PROGRAMA 9	- €	- €	- €	2.561.155,00 €	- €
12	<b>Total general</b>	<b>109.011,08 €</b>	<b>55,04 €</b>	<b>175,44 €</b>	<b>12.394.741,08 €</b>	<b>24,08 €</b>
13						

**04.**


**¿QUÉ INPUTS DE INFORMACIÓN  
SE NECESITAN PARA APLICAR LA  
HERRAMIENTA?**

# Elementos básicos

La información mínima necesaria para poder implementar la herramienta es la siguiente:

1. Los presupuestos de gasto directo e indirecto en el formato anteriormente reseñado. Problema: escasa sensibilidad de infancia en su formulación (de la mera lectura de las denominaciones de las partidas a veces no es posible determinar si el importe consignado incluye actuaciones que afectan a infancia).
2. Documentos relativos a las actuaciones de la Administración Local: memorias presupuestarias, memorias de actividades, etc.


No obstante, un ejercicio desarrollado autónomamente por parte de una Administración Local puede apelar a otros mecanismos para recoger información en clave de infancia de cada programa. Ejemplo: a través de la elaboración de una ficha en la que se recopile información clave a ser rellenada por el centro gestor responsable de cada programa.



# Pautas para la clasificación de los Programas desde un punto de vista de Infancia

## Servicios Públicos Básicos y Actuaciones de Carácter Económico y General:


- Comprenden cuatro políticas de gasto básicas que las AALL tienen la obligación de garantizar a su ciudadanía: seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario y medio ambiente, por una parte. Asimismo, las que sustentan la actividad económica local y las que afectan a la entidad local en el ejercicio de sus funciones.
- Como regla general, se considera que para el disfrute de las inversiones o gastos asociados a estas no es necesaria la presencia de adultos ni de población infantil. Por tanto, y según la clasificación que sustenta la metodología UNICEF España, se considera un gasto tipo D.
- Sin embargo, de existir partidas vinculadas a actuaciones de infancia, estas se clasificarán como gasto A siendo el resto gasto tipo D.



# Pautas para la clasificación de los Programas desde un punto de vista de Infancia

## Actuaciones de protección y promoción social:


- Comprenden la asistencia social primaria, igualdad de género, atención de personas en riesgo de exclusión, gestión de los servicios sociales; servicios a personas dependientes y de asistencia social, residencias de ancianos, etc.
- Si el programa o partida ha sido diseñada en clave de infancia o se destina a NNA, será clasificadas como gasto tipo A.
- Si es únicamente a personas adultas, serán clasificadas como gasto tipo B.
- Si es únicamente a familias (adultos y población infantil, pero en familia), serán clasificadas como gasto tipo C. En este caso, deberá existir alguna norma o costumbre según la cual las ayudas o programas se destinen a familias o a individuos con la condición de que tengan algún menor a su cargo.
- Si es a la población en general, serán clasificadas como gasto tipo D.
- Si es a personas individuales entre las que existen adultos y población infantil pero que pertenecen a un segmento de la población (pueden ser personas en riesgo de exclusión, personas con discapacidad, jóvenes, población inmigrante, etc.), serán clasificadas como gasto E.



# Pautas para la clasificación de los Programas desde un punto de vista de Infancia

## Actuaciones de protección y promoción social (ejemplos):


- Programa de educación de calle destinado a NNA: gasto tipo A.
- Ayudas a domicilio destinadas a personas adultas: gasto tipo B.
- Dispositivo local de acogida social destinado a familias: gasto tipo C.
- Programa de convivencia y diversidad dirigido a la población en general: gasto tipo D.
- Programa para personas con discapacidad: gasto tipo E.



# Pautas para la clasificación de los Programas desde un punto de vista de Infancia

## Producción de bienes públicos de carácter preferente

- Inversiones que realiza una Entidad local en relación, fundamentalmente, con la sanidad, educación, cultura, ocio, tiempo libre y deporte, como actuaciones más representativas.
- Las inversiones en educación se entenderán de tipo A o B en función de la edad de sus destinatarios.
- Las inversiones en programas de sanidad, cultural, ocio, etc., se entenderán destinadas a toda la población y por tanto gasto D, por regla general.
- Las inversiones destinadas a familias (AMPAS, por ejemplo) se interpretan como gasto tipo C.
- Algunas inversiones en las que existan partidas o actividades infantiles concretas, podrán ser desagregadas como gasto A o B en función del peso de las mismas.



# Indicadores necesarios para determinar los ponderadores de infancia de los programas

- Las pautas anteriores solo se pueden materializar de manera precisa si existe información suficiente acerca de la **composición por edad de los participantes asociados a las partidas y programas** para, así, cuantificar qué parte del gasto identificado (ponderador) se destina a infancia.
- Como ello no es siempre sencillo, vamos a identificar un conjunto de indicadores de referencia que contribuyan a orientar a las AALL para la búsqueda y selección de los ponderadores del gasto o inversión en clave de infancia.
- Cada uno de estos listados corresponden con las tipologías de gasto que ya hemos clasificado.
- En definitiva, para aplicar lo más precisamente la herramienta convendrá **PREVIAMENTE** recoger información en relación con los siguientes indicadores.



# Ejemplos de indicadores

- % de NNA matriculados en bachillerato sobre el total de matriculados en el municipio (80% en el curso 2019/2020).
- % de NNA matriculados en centros educativos específicos (escuelas de música, arte, danza, etc.) sobre el total de matriculados en el municipio.
- % de NNA socios de la biblioteca o piscina municipal sobre el total de socios.
- % de NNA residentes en familias beneficiarias de dispositivos de acogida social sobre el total de miembros de esas familias (o % de población infantil que reside en familias en el territorio en concreto).
- % de NNA residentes en familias beneficiarias de actuaciones destinadas a las AMPAS sobre el total de miembros de esas familias.
- % de NNA residentes en familias beneficiarias de rentas mínimas, becas o ayudas sobre el total de miembros de esas familias.
- % de NNA participantes en dispositivos o puntos de encuentro o mediación familiar sobre el total de miembros de esas familias.




# Ejemplos de indicadores

- % de NNA residentes en el municipio (el valor de referencia a nivel nacional en 2020 es de 17,4%).
- de NNA beneficiarios de actuaciones destinadas a personas con discapacidad sobre el total de participantes (el valor de referencia a nivel nacional en 2019 es de 5,6%) (tipo E).
- % de NNA beneficiarios de actuaciones destinadas a personas jóvenes sobre el total de participantes (el valor de referencia dependerá de lo que en cada municipio se considere “juventud”. Si lo es el segmento 14-29, el ponderador de referencia a nivel nacional ascendería a 24,7%) (tipo E).
- % de NNA beneficiarios de actuaciones destinadas a personas inmigrantes sobre el total de participantes (el valor de referencia a nivel nacional en 2020 es de 16,9%) (tipo E).


**05.**

**¿CÓMO DEBE PREPARARSE UNA  
ADMINISTRACIÓN LOCAL PARA  
EL PROCESO DE APLICACIÓN DE  
LA METODOLOGÍA UNICEF CE?**




# Claves para implementar exitosamente la metodología en el ámbito local

- Estar comprometida con la necesidad de identificar la inversión en infancia e involucrar en el proceso de implementación de la metodología, desde el comienzo, a todas las áreas de la Administración Local, y, en particular, a: Hacienda, Infancia y Alcaldía. Delimitar liderazgos, roles y responsabilidades.
- Tomar decisiones respecto a qué analizar y a cómo comunicar los resultados.
- Ser conscientes de los límites del ejercicio.
- Familiarizarse con los conceptos y reglas de decisión metodológicas y con la configuración y el manejo de la herramienta.
- Recoger información (indicadores) del ejercicio para nutrir la herramienta y que el ejercicio sea lo más preciso posible.



## Pautas para un proceso de implementación exitoso

- Es conveniente que los principales actores del proceso estén formados en la metodología y el manejo de la herramienta.
- Es muy importante que el ejercicio se planifique desde el comienzo del año (n+1). Se necesita un calendario consensuado por todas las partes y mecanismos efectivos para su cumplimiento.
- La experiencia nos lleva a pensar que la implementación dependerá del grado de compromiso y participación de las áreas y del liderazgo de Hacienda, en la medida en que es la que finalmente está más próxima a la gestión presupuestaria.



## Pautas para un proceso de implementación exitoso

- Es relevante que se puedan generar herramientas de recogida de información rigurosas y que existan canales de comunicación ágiles para que la información circule adecuadamente.
- Es clave determinar desde un principio qué información se pretende transmitir interna y externamente.
- Lo ideal es que el ejercicio se replique anualmente de modo que se pueda visualizar y analizar la evolución de la inversión en infancia en los distintos ejercicios.
- Debe tenerse en cuenta la posibilidad de establecer mecanismos externos de validación de los resultados.



**06.**  
**CONCLUSIONES**

# Conclusiones

- Desde UNICEF CE se facilita a las AALL una metodología y una herramienta para identificar y cuantificar su inversión presupuestaria en infancia.
- Para su implementación existe, además, una Guía que facilita que el personal técnico de las AALL pueda abordar el ejercicio. Pero sin un compromiso y recursos para llevarlo adelante, su implementación será imposible.
- No existe un problema técnico a la hora de conocer la inversión en infancia pero su estimación dependerá de la calidad de la información con la que cuenta cada administración local.
- A medio y largo plazo, la implementación del ejercicio no solo derivará en un mejor conocimiento de los recursos que se destinan a garantizar los derechos de los NNA sino a elaborar los presupuestos con una mayor sensibilidad de infancia, lo cual redundará a su vez en una aplicación más precisa de la metodología y en un mayor impacto de las políticas locales desde el punto de vista de los NNA.



**IUNDIA**  
Instituto Universitario de Necesidades  
y Derechos de la Infancia y la Adolescencia

**FEMP**  
FEDERACION ESPAÑOLA DE  
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

**Ciudades  
Amigas  
de la Infancia**

 GOBIERNO  
DE ESPAÑA    MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENCIA 2030  
 POR SOLIDARIDAD  
**OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**

**unicef**  
para cada infancia    **75**

# GRACIAS

